Convocatoria de ejemplos y buenas prácticas sobre la utilización y aplicación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional

**Plantilla para los formularios (longitud total aproximada: 1 000 palabras)**

Utilice este formulario de presentación para compartir sus ejemplos y buenas prácticas sobre la utilización y aplicación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Para obtener los antecedentes y orientación necesarias, consulte la información en:

<http://www.fao.org/fsnforum/es/activities/open-calls/CFS_right_to_food>.

Puede subir el formulario ya completado al sitio del Foro FSN en ([www.fao.org/fsnforum/es](http://www.fao.org/fsnforum/es)) o enviarlo por correo electrónico a fsn-moderator@fao.org

**Título de la experiencia**

|  |
| --- |
| **Desarrollo de orientaciones legislativas para la realización progresiva del derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe: leyes modelo del PARLATINO** |

**Cobertura geográfica**

(Por ejemplo: nacional; regional si hace referencia a varios países de la misma región; o mundial si se trata de varios países en más de una región)

|  |
| --- |
| **Regional**  |

**País(es)/Región(es) incluidos en la experiencia**

(Por ejemplo: Kenya, Tanzania y Malawi)

|  |
| --- |
| **América Latina y el Caribe** |

**Su afiliación**

(Gobierno, organización de las Naciones Unidas, sociedad civil/ONG, sector privado, mundo académico, donante u otros)

|  |
| --- |
| **Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)** |

**¿Cómo se han utilizado las VGRtF en su contexto? ¿Qué directrices específicas de las VGRtF fueron más relevantes para su experiencia?**

(Por ej: las VGRtF se han utilizado para desarrollar el marco jurídico sobre el Derecho a la alimentación, en particular la Directriz 7)

|  |
| --- |
| Las directrices voluntarias han sido material de consulta constante en el trabajo del PARLATINO en la discusión, construcción y aprobación de sus leyes modelo que abordan directamente (derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria) o indirectamente (alimentación escolar, la agricultura familiar, pesca artesanal) el derecho a la alimentación. En este sentido, no es posible mencionar una directriz en particular, pero sí señalar que prácticamente todas han sido fundamentales para enriquecer las leyes modelo y entregar a los parlamentos que integran el PARLATINO una guía clara y útil para trabajar en sus legislaciones nacionales. |

**Breve descripción de la experiencia**

|  |
| --- |
| El PARLATINO ha sido un actor clave en la conformación y consolidación de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe, ya que, desde sus más tiernos orígenes en 2008, formó parte de las discusiones y acciones para la generación de acuerdos para conformarlo. De esta manera, se fue conformando una agenda legislativa en favor del derecho a la alimentación que ha traspasado conformaciones parlamentarias y presidencias del PARLATINO. El PARLATINO se transformó en un agente primordial en el proceso de promoción y fortalecimiento de los marcos legales del derecho a la alimentación en la región, función que ha desempeñado de la mano de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre y otros actores, como la FAO. La experiencia ha implicado buscar aliados estratégicos, como la academia, a través del Observatorio del Derecho a la Alimentación (ODA); una red de universidades de toda América Latina y el Caribe que se dedican a estudiar, investigar y observar el estado de este derecho. También ha afianzado su alianza con la FAO, firmando acuerdos de cooperación para el desarrollo de actividades para propiciar un mayor entendimiento a nivel legislativo del derecho a la alimentación. El PARLATINO ha puesto a total disposición de este proceso sus colaboradores técnicos, sus recursos tecnológicos e instalaciones físicas, ubicadas en Panamá.A través de sus distintas comisiones legislativas el PARLATINO ha aprobado las siguientes leyes modelo: del Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria de 2012, la de Alimentación Escolar, aprobada en 2013, la de Agricultura Familiar de 2016 y la recientemente aprobada Ley Modelo de Pesca Artesanal o en Pequeña Escala de 2017.El apoyo que da el PARLATINO a los parlamentos nacionales no se queda en la sola publicación de Leyes Modelo, sino que abarca también poner a disposición de los legisladores recursos de información y datos relevantes para apoyar su labor parlamentaria. Es así como en 2016 el PARLATINO lanzó, junto a la FAO y con el apoyo del Programa Mesoamérica sin Hambre, la plataforma en línea “Comunidad Parlamentaria del Conocimiento”, que contiene información de marcos legales de distinto nivel (leyes, decretos y resoluciones) en distintas materias relacionadas con el derecho a la alimentación, en el ámbito social, productivo, agrícola, entre otros. Esta base de datos legislativa se ha ido ampliando para abarcar más países y sectores.El PARLATINO ha sido sede de talleres, jornadas de discusión y capacitación y ha generado documentos y materiales para incrementar el conocimiento y entendimiento de las materias relacionadas con el derecho a la alimentación que pueden ser de utilidad para los legisladores de la región.Finalmente, no se puede soslayar esta experiencia tiene un carácter fundamentalmente político, que es motor de cualquier parlamento, en su aspecto más noble. En ese sentido, el PARLATINO se ha transformado en un actor dinamizador de compromisos, voluntades y oportunidades políticas para avanzar en una articulación amplia y pluralista en pro del derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe, que se ha traducido en leyes, políticas y programas para incrementar la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes de la región, con énfasis en las comunidades más vulnerables.  |

**¿Quién participó en la experiencia?**

(Por favor enumere todos los agentes relevantes involucrados. Por ejemplo: organización de las Naciones Unidas, sociedad civil/ONG, sector privado, mundo académico, donante u otros)

|  |
| --- |
| Parlamentarios y parlamentarias de América Latina y el Caribe integrantes del PARLATINO y que integran la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del organismo y a su vez forman parte del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.FAO y otras agencias del sistema de Naciones Unidas, como OPS/OMS, CEPAL y PMA.Instituciones académicas consultadas y académicos organizados en el Observatorio del Derecho a la Alimentación.Otros grupos legislativos, como el Foro Parlamentario de Pesca y Acuicultura, en el caso de la Ley Modelo de Pesca Artesanal o a Pequeña Escala, y que corresponde a un grupo parlamentario que impulsa esas materias de ley regionalmente y que cuenta con sus propios estatutos.Donantes: cooperación española (AECID), cooperación mexicana (AMEXCID), cooperación brasileña |

**¿Cómo participó la población más afectada por la inseguridad alimentaria y la malnutrición?**

(Por ej: participación de las OSC en toda la capacitación representando a los segmentos de la población en situación de inseguridad alimentaria y malnutrición)

|  |
| --- |
| Se intentó articular redes en los países y a través de los parlamentarios para convocar y considerar la opinión y perspectivas de los grupos que representan al sector productivo, a las comunidades locales y sectores vulnerables. |

**Actividades principales**

(Por ej: capacitación de las OSC, abogados, parlamentarios, gobierno)

|  |
| --- |
| * Talleres
* Jornadas de capacitación
* Sesiones de trabajo
* Sesiones de planificación
* Reuniones de socialización
* Encuentros parlamentarios
 |

**Calendario**

(Indique por favor la fecha de inicio y la fecha de finalización/o si está en curso)

|  |
| --- |
| 2012-2017 |

**Resultados obtenidos/esperados a corto plazo, facilitando datos cuantitativos si es posible (estimación del número de personas que se han visto o se verán afectadas)**

(Por favor indique el número de personas que han participado directamente en actividades. Por ej: 6 sesiones de capacitación en las que participaron 250 personas)

|  |
| --- |
| Se han beneficiado cientos de usuarios de las plataformas on-line, materiales impresos y sesiones de trabajo. Una gran parte de ellos hacedores de leyes, actores sociales, colaboradores legislativos. |

**Resultados obtenidos/esperados a medio-largo plazo, facilitando datos cuantitativos si es posible (estimación del número de personas que se han visto o se verán afectadas)**

(Por favor indique el número de personas que se han visto indirectamente afectadas por las actividades o que previsiblemente lo harán. Por ej: capacitación que supuso la redacción de un marco legislativo aprobado por el Parlamento y que afectará potencialmente a unos 5 millones de personas)

|  |
| --- |
| Las leyes modelo aprobadas son instrumentos de apoyo y orientación legislativa para los países de la región, siendo usadas en varios proyectos de ley nacionales, que impactan o pueden impactar a millones de ciudadanos del continente.Entre los países que han usado las leyes modelo en su actividad legislativa se pueden mencionar: México, Costa Rica, El Salvador, Panamá, República Dominicana, Ecuador, entre otros. |

**Resultados obtenidos (cambios más significativos)**

(Por favor refleje cualquier cambio significativo como resultado de las actividades. Por ejemplo: cambio en el comportamiento de las autoridades locales con relación a la inclusión de las partes interesadas de la sociedad civil en la toma de decisiones; participación de grupos vulnerables en la implementación de algunos programas; inclusión del Derecho a la alimentación en los informes del defensor del pueblo o las instituciones de derechos humanos; o cambios en el acceso a la justicia, la resolución de conflictos o los procesos administrativos)

|  |
| --- |
| Evidentemente, considerando el mandato y razón de ser del PARLATINO, el cambio más significativo es contar con un instrumento legal que sirva de orientación a los parlamentos nacionales, lo cual puede constituir un cambio sustantivo para el mejor accionar de las asambleas y congresos del continente. En este sentido, se puede decir que, en materia del derecho a la alimentación, el PARLATINO ha incrementado sustantivamente la efectividad de su rol como un parlamento regional que está al servicio de los poderes legislativos nacionales y que produce herramientas para que éstos mejoren su trabajo parlamentario en este ámbito. |

**¿Cuáles son los agentes catalizadores clave que influyeron en los resultados?**

|  |
| --- |
| Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, grandes aliados del PARLATINO, la FAO y las agencias de cooperación internacional, que han significativamente patrocinado esfuerzos. |

**¿Cuáles son los principales obstáculos/desafíos para la realización del Derecho a la alimentación?**

|  |
| --- |
| La desigualdad, la ineficacia en la gestión de las políticas públicas y la falta de compromiso son siempre obstáculos a los cuales hay que enfrentar y trabajar conjuntamente para resolver. |

**¿Qué mecanismos se han desarrollado para supervisar la realización del derecho a la alimentación?**

|  |
| --- |
| Las comisiones permanentes del PARLATINO siempre están generando análisis de la situación de los sectores que les corresponden, muchos de los cuales se relacionan con el derecho a la alimentación. Asimismo, el PARLATINO ha decidido aprovechar el conocimiento y experiencia acumulada en la región para tener una visión más amplia y técnicamente precisa, ese es el caso del uso de los Panoramas de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la FAO y la OPS/OMS, de los materiales preparados por otras instancias subregionales como el SICA en el caso de Centroamérica o de la REAF Mercosur, por ejemplo, y de la producción académica que se genera por parte del Observatorio del Derecho a la Alimentación. |

**¿Qué buenas prácticas recomendaría para obtener resultados exitosos?**

|  |
| --- |
| Básicamente ceñirse al mandato oficial de la institución y buscar aliados para complementar y enriquecer el trabajo que se puede realizar, entendiendo las limitaciones propias y acudiendo a la especialización y experiencia de los aliados estratégicos. |

**Enlace a información adicional**

|  |
| --- |
| <http://parlatino.org/><http://comunidadparlamentaria.org/><http://parlamentarioscontraelhambre.org/frentes/regionales/parlatino/> |